

	ADENDA No. 01 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>
---	--

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-LP-006-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO Y DE MANTENIMIENTO DEL BLOQUE DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION AMBIENTAL, EN LA TERRAZA No 2, Y EN EL AREA DE DIRECCION GENERAL, DE CORPOAMAZONIA, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

En la ciudad de Mocoa, Putumayo, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, expide la presente Adenda No. 01 al documento base definitiva del proceso de licitación pública No. SAF-LP-006-2026.

Teniendo en cuenta el acta de respuesta a observaciones del documento base definitivo y la respuesta de la Entidad, y con el fin de establecer reglas claras y completas conforme al numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, se modifica el documento base definitivo en los siguientes términos:

- **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 1.19 VISITA AL SITIO DE LA OBRA**

Se sustituye integralmente el numeral 1.19 del documento base definitivo, incluidas las reglas de programación y la tabla de fecha, hora y lugar de encuentro, por el siguiente texto:

1.19 VISITA AL SITIO DE LA OBRA

La visita al sitio de la obra por parte de los proponentes es facultativa. En consecuencia, la asistencia no constituye requisito habilitante ni factor de evaluación, y la inasistencia no será causal de rechazo de la oferta. No se exigirá constancia de asistencia para presentar la propuesta.

Para el presente proceso no se programará una jornada de visita al sitio de la obra organizada por la Entidad.

Sin perjuicio de lo anterior, los proponentes asumirán el compromiso de conocer y analizar las especificaciones técnicas y los demás documentos publicados en el proceso de selección, para estructurar sus propuestas conforme a las condiciones y requerimientos allí establecidos. Dicho compromiso se entenderá asumido con el diligenciamiento y suscripción del Formato 1 - Carta de presentación de la oferta.

- **SEGUNDA VIGENCIA DE LAS DEMÁS CONDICIONES**

Las demás disposiciones del documento base definitivo y sus anexos que no se modifiquen expresamente continúan vigentes. La presente adenda forma parte integral de los documentos del proceso y deberá tenerse en cuenta para presentar las ofertas.

Expedida en Mocoa, Putumayo, el 19 de octubre de 2026.

Aprobado y publicado en la plataforma electrónica SECOP II.